

12 DE JUNIO

Día mundial contra el trabajo infantil

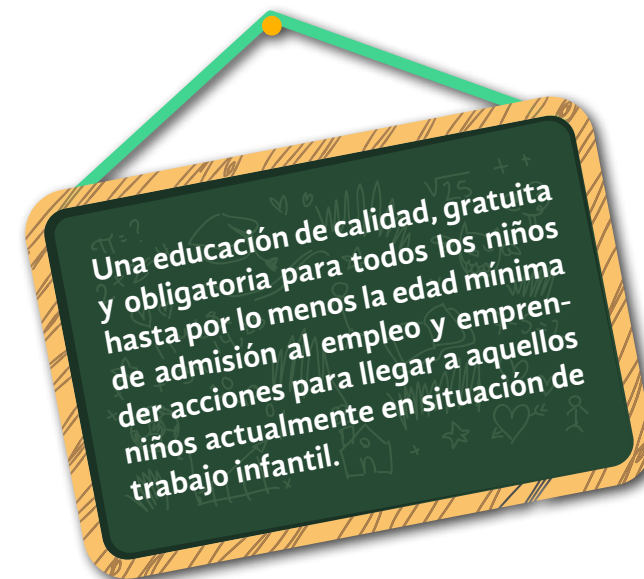
En 2002, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) declaró el 12 de junio como Día Internacional contra el Trabajo Infantil con el propósito de dar a conocer el alcance del problema y promover iniciativas para resolverlo, con la participación de los gobiernos, las empresas, los sindicatos, la sociedad civil, y todos y cada uno de nosotros.

Este año, en el día mundial contra el trabajo infantil se hace un llamado a favor de:



Nuevos esfuerzos para asegurar que las políticas nacionales sobre trabajo infantil y educación sean coherentes y eficaces.

Políticas que garanticen el acceso a una educación de calidad e inversiones en personal docente.



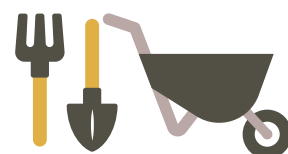
“El descenso en el trabajo infantil fue especialmente marcado durante los cuatro últimos años (2008-2012), tanto en el número de niños en situación de trabajo infantil (pasando de 215 a 168 millones) como en el número de niños en trabajo peligroso (pasando de 115 a 85 millones)”¹



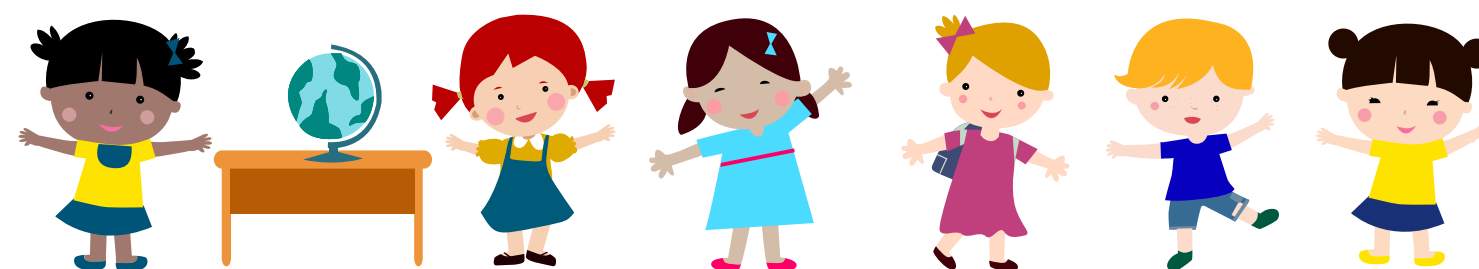
168 millones de niños

Un gran número de niños hacen trabajos domésticos, remunerados o no, en los hogares de terceras personas.

Existen 168 millones de niños que se encuentran en situación de trabajo infantil.



Gran parte del trabajo infantil se encuentra en la economía rural e informal. En general en las zonas donde los sindicatos y las organizaciones de empleadores son relativamente débiles o no existen.



El Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil abarca:

Esclavitud

Todas las formas de esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, venta y trata de niños, servidumbre por deudas, condición de sirvo, el trabajo forzoso u obligatorio, el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.



Actividades ilícitas

La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes.



Trabajos dañinos

El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, seguridad o moralidad de los niños.



Pornografía

La utilización, reclutamiento u oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.

www.trabajosocial.unam.mx

- Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS UNAM
- @ComunicaENTS
- Trabajo Social UNAM
- ComunicaciónENTS